

2011-2017

DECLARADO DE INTERÉS
LEGISLATIVO Y CULTURAL
HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE

2012-2016

DECLARADO DE
INTERÉS MUNICIPAL

2015

DECLARADO DE INTERÉS
EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA NACIÓN
RESOLUCIÓN 1275

Colaboran con este proyecto:

- ▶ Soeme
- ▶ F.E.B
- ▶ U.P.C.N
- ▶ Suteba
- ▶ Panadería El Cisne
- ▶ Librería del Estudiante
- ▶ Florería Betty Lou
- ▶ Pinturería Balcarce
- ▶ Taller de Chapa y Pintura MHL
- ▶ Todo Suelto
- ▶ El Taller Julián Fernández
- ▶ Raúl E. Andrés
- ▶ El Gamo
- ▶ Jorge Javier Latorre
- ▶ Agüero Fotografías
- ▶ Clavis
- ▶ Rotisería La 13
- ▶ Time English
- ▶ Clínica de Abuelos Don Severino
- ▶ Estudio Dra. Claudia Garrido
- ▶ Movimiento de Suelos
- ▶ El Bati Carpintería
- ▶ Claudia H.
- ▶ Diego S. Galiano
- ▶ Pura Risa
- ▶ Plantas Center
- ▶ Najul
- ▶ Daniel Piedra Propiedades
- ▶ QualCosa
- ▶ TravelRock

En el siglo XVI, lo que actualmente denominamos «literatura» se designaba como poesía o elocuencia. Durante el Siglo de Oro español, por poesía se entendía cualquier invención literaria, perteneciente a cualquier género y no necesariamente en verso. A comienzos del siglo XVII se comenzó a emplear la palabra «literatura» para referirse a un conjunto de actividades «...aban la escritura como...-le de expresión. A m... rismo centu»

Contate un cuento

concepto se puede encontrar en la obra de Harmond Elom...-s de léxico... la obra... me... 4»

de carácter creativo e imaginativo, sino que abarcaba el conjunto de escritos producidos por las clases instruidas: cabían en ella desde la filosofía, a los ensayos, pasando por las cartas y la poesía. Se trataba de una sociedad en la que la novela tenía mala reputación, y se cuestionaba si debía tener... literari... que los... ra del... y a las... ladas... En las... nueva... gleton... odueto... ología... isa la... encon... a obra... En la... Inglaterra... del Romanticismo... un... «esteta» era... sinónimo de «visionario» o «eccectivo». Pero no dejaba de tener tintes ideológicos, como en el caso de Blake y Shelley, para quienes se transformó en ideario político, cuya misión era transformar la sociedad mediante los valores que encarnaban en el arte. En cuanto a los escritos en prosa, no tenían la fuerza o el prestigio de la poesía; la sociedad los consideraba como una producción vulgar carente de inspiración. En la búsqueda de la definición de literatura es precisa de los conceptos «literatura» y «literario», surgió la disciplina de la Teoría de la Literatura, que empieza por delimitar su objeto de estudio: la literatura. A comienzos del siglo XX, el Formalismo ruso se interesa por el fenómeno literario, e indaga sobre los rasgos que definen y caracterizan dichos textos literarios, es decir, sobre la literariedad de la obra. P... Jakobson plantea que la literatura, entendida... ie literario, tiene particularidad... «literario a otras discursos.» «Jakobson... e la...



CONCURSO LITERARIO NARRATIVO



ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N°3
"CARMELO SÁNCHEZ"

BALCARCE
2019

Bases del concurso literario narrativo

1. Podrán participar gratuitamente todos los jóvenes de 12 a 18 años y adultos escritores que lo deseen, de cualquier nacionalidad, de acuerdo a sus categorías. Cada autor presentará una única obra, original e inédita en cualquier medio, incluidas antologías, páginas web, blogs o redes sociales y que no haya sido premiada en otro concurso ni se encuentre concursando en otros certámenes. En caso de comprobarse que al momento del fallo del concurso, el cuento ha sido publicado por cualquier medio: Internet, libro, suplemento de diario, revista, etc., quedará automáticamente descalificado.

2. Categorías:

- A- Jóvenes de 12 y 13 años
- B- Jóvenes de 14 y 15 años
- C- Jóvenes de 16, 17 y 18 años
- D- Jóvenes y adultos que cursan en EPA y CENS
- E- Adultos (19 años en adelante)

3. Obra:

3.1. Cada participante podrá presentar sólo una obra de tema libre cuya extensión no supere las cuatro páginas.

3.2. La obra no podrá ser copia fiel de otra ya existente. En caso de ser detectada quedará descalificada.

3.3. Las obras que no resulten premiadas no serán devueltas.

3.4. Para su creación los jóvenes podrán consultar a su profesor de Lengua, de Prácticas del Lenguaje o de Literatura o consultar dudas y pedir ayuda en corrección por mail a paoalessio@hotmail.com

4. Presentación de la obra:

4.1. Se aceptarán en las categorías A, B, C y D trabajos realizados por uno o varios autores, aún acompañados

por el docente respectivo, pero de ser seleccionado alguno para su premiación, obtendrá un premio único, el cual será compartido por todos los autores de la obra. En la categoría E (Adultos) no se aceptarán trabajos de coautoría.

4.2. Las obras deberán ser presentadas por quintuplicado, en soporte de hoja A4, interlineado 1.5, fuente Arial, tamaño 12 y no superar las cuatro páginas, con una carátula en cada copia que indique la categoría, el título y el seudónimo.

4.3. La obra deberá ser escrita en idioma castellano.

4.4. La obra original y sus copias serán colocadas en un sobre sellado. En el exterior de este aparecerá escrito el nombre del concurso, el título del cuento, la categoría y el seudónimo.

4.5. Será necesario presentar sus datos personales en un sobre sellado que se colocará en el interior del sobre que contiene los trabajos. Los datos que constarán en el interior del sobre sellado serán:

Seudónimo:
Título de la obra:
Nombre y apellido:
Edad:
DNI:
Dirección:
Ciudad:
Código Postal:
Tel:
Escuela:
Curso:
Dirección de mail:

Y en el exterior de dicho sobre deberá constar el seudónimo, la categoría y el título de la obra.

4.6. La obra deberá ser entregada en la biblioteca de Secundaria N°3 "Carmelo Sánchez" ubicada en calle 32 y 31 N° 1026, Balcarce, 7620 hasta el 17 de septiembre de 2019.

4.7. Los participantes de otras ciudades podrán comunicarse al siguiente mail para coordinar envío paoalessio@hotmail.com

4.8. No se aceptarán trabajos que no sean entregados en tiempo y forma.

5. Jurado:

5.1. El jurado estará compuesto por un inspector, un directivo, un escritor y Prof. de Lengua y Literatura cuya identidad se dará a conocer el día de la entrega de premios.

5.2. El jurado evaluará los trabajos entre el 20/9 y el 17/10.

5.3. El jurado podrá decretar desierto los premios.

5.4. Las situaciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por el jurado y su decisión será inapelable.

6. Premios:

6.1. Habrá un ganador por categoría, pudiendo el jurado decretar hasta tres menciones por cada una de ellas.

6.2. El ganador de cada categoría obtendrá como premio libros, la publicación del cuento en los dos medios de comunicación local, y un auricular inalámbrico.

6.3. Los organizadores serán los encargados de comunicar los resultados del concurso al ganador mediante carta, correo electrónico o por teléfono.

6.4. La entrega de premios se realizará en la sede de la escuela el 7 de noviembre de 2019 o con posterioridad a esa fecha en caso de superponerse con algún otro evento.

7. Las bases del concurso podrán ser retiradas en la biblioteca de la Escuela Secundaria N°3 "Carmelo Sánchez". Serán entregadas gratuitamente tanto a los alumnos como a los Prof. de Lengua de los distintos establecimientos. También serán difundidas por las distintas redes sociales, los medios locales y en el blog de "Rescatados del Fuego":
<http://rescatadosdelfuego.blogspot.com.ar>

8. La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases.